

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 255-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 16 de Marzo del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, los memorandos N°293 y 395-2016-GM/MVES cursados por la Gerencia Municipal, el informe N°045-2016-UPI/OPP/MVES emitido por la Unidad de Programación e Inversiones, la Resolución de Alcaldía N°636-2015-ALC/MVES, y la Resolución de Alcaldía N°250-2016-ALC/MVES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Alcaldía Nº636-2015-ALC/MVES, se conforma el Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, encargado de priorizar, controlar y realizar seguimiento de los proyectos de inversión pública;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la actualización y reconformación del comité de inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en razón a los acuerdos alcanzados en la sesión Nº001 del referido comité, realizado el día 05 de febrero del 2016;

Que, mediante resolución de vistos, se resuelve designar a Luis Ermitaño Sumarán Saavedra, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 16 de marzo del 2016, en consecuencia, es necesario modificar la resolución de alcaldía que designa a los miembros del comité de inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR la conformación del Comité de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, constituida por Resolución de Alcaldía Nº636-2015-ALC/MVES, el cual queda conformado como sigue:

✓ GUIDO IÑIGO PERALTA Alcalde

TITULAR

✓ LUIS ERMITAÑO SUMARÁN SAAVEDRA Gerente Municipal

MIEMBRO

✓ JAVIER ALEX BERNUY ESPINOZA Gerente de Desarrollo Urbano

MIEMBRO

✓ JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MIEMBRO

✓ MARINA LUZ ZANABRIA LÍMACO Gerente de la Oficina General de Administración

MIEMBRO

✓ HERNAN TABOADA CHACON
 Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

MIEMBRO

OBO GENERAL OF THE PROPERTY OF

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 255-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 16 de Marzo del 2016

✓ KETTY YANINA TORRES LAGOS

Gerente de Desarrollo e Inclusión Social

Output

Desarrollo e

MIEMBRO

✓ FIORELLA SILVANA MENDOZA MONTES

Subgerente de la Unidad de Programación e Inversiones

MIEMBRO

✓ MARISOL VILCHEZ BARZOLA
Subgerente de la Unidad de Presupuesto

MIEMBRO

✓ EILEEN LAOS MOSCOSO

Subgerente de la Unidad de Abastecimiento

MIEMBRO

Artículo 2°.- ESTABLECER que el designado comité en el artículo primero se encargará de priorizar, controlar y hacer seguimiento de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para lo cual coordinara permanentemente con la Dirección General de Inversión Publica (DGIP), asimismo ceñirá su campo de acción acorde a lo establecido en la Directiva N°001-2011-EF/68.01 aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2011-EF/68.01, y demás normas pertinentes aplicables.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Programación e Inversiones, remitir copia del presente acto resolutivo a la Dirección General de Políticas de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Programación e Inversiones, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad De Villa El Salvador

ABOG VICENTE E CONZALEZ NAVARRO

Municipalidad Distrital De Ville El Salvador

GUIDO IÑIGO RERALTA